



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL LOS LOJAS**

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

TERMINO DE REFERENCIA

**TALLERES DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y
FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRIGIDO A MUJERES
RURALES DE LA PARROQUIA LOS LOJAS**

**LOS LOJAS
FEBRERO, 2024**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

NOMBRE DEL PROYECTO

TALLERES DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRIGIDO A MUJERES RURALES DE LA PARROQUIA LOS LOJAS

LUGAR DE ENTREGA

Institución: GAD PARROQUIAL LOS LOJAS

Provincia: Guayas

Cantón: Daule

Parroquia: Los Lojas

Dirección: Av. Antonio Morán Maruri y Río Daule

ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Los Lojas, siendo una institución pública, que se rige por la Constitución de la República del Ecuador y todo el marco jurídico aplicable.

Constitución de la república del Ecuador Art. 253. - El Estado Procurará mejores condiciones de participación del sector informal de bajos recursos, en el sistema económico nacional, a través de políticas específicas de crédito, información, capacitación, comercialización y seguridad social.

De acuerdo Art. 283.- de la Constitución de la República del Ecuador Delegación a la economía social y solidaria y a la iniciativa privada. - La delegación a la economía social y solidaria se realizará para promover la naturaleza social y solidaria del sistema económico nacional. Se requerirá que se justifique que la organización o el emprendimiento económico corresponde a este sector de la economía y que se establezcan con claridad los mecanismos de solidaridad o redistribución correspondientes

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

De acuerdo al Código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización – COOTAD en el Art. 64 Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados

Ante lo expuesto el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial los Lojas tiene como propósito de fomentar la economía social y solidaria para aumentar el dinamismo económico y la productividad de sus habitantes principalmente de las mujeres y de esta manera generar un beneficio a las familias de forma directa e indirecta como potenciar la economía ayudar al turismo y la cultura mediante el servicio de TALLERES DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRIGIDO A MUJERES RURALES DE LA PARROQUIA LOS LOJAS.

OBJETIVOS

Objetivo General

El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Los Lojas busca fortalecer a las mujeres de la parroquia con capacitación y conocimientos básicos en disciplinas como **Repostería y Manicure** para que así contribuyan en igualdad y plenitud de condiciones a la comunidad como parte esencial para el desarrollo.

Objetivos Específicos

- Contribuir a la sociedad, elevando la autoestima, mediante la capacitación con la adquisición de destrezas y habilidades para que las mujeres de la parroquia y sus recintos puedan realizar emprendimientos y mejorar su calidad de vida.
- Mejorar el estándar de vida de la mujer trabajadora
- Promover la unidad y el esparcimiento de la colectividad a través del arte, la cultura y el conocimiento.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

ALCANCE:

El GAD parroquial Los Lojas, es una entidad autónoma que está al servicio de las necesidades de los ciudadanos considerando en mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante talleres de capacitación que tendrán como prioridad la inclusión social y como eje transversal para el desarrollo económico local.

METODOLOGIA DE TRABAJO:

Para la organización, coordinación, desarrollo y logística del TALLERES DE EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES DIRIGIDO A MUJERES RURALES DE LA PARROQUIA LOS LOJAS, que llevará a cabo el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial los Lojas se ha considerado se deberá cumplir con la siguiente metodología de trabajo:

Etapas de Preparación: Corresponde a la etapa de preparación, en la que se deberá planificar el desarrollo de cada uno de los siguientes servicios:

- Sistema de audio para el evento de inauguración y clausura.
- Sistema de video para proyectar todas las actividades realizadas en los talleres.
- Alquiler de sillas.
- Contratación del facilitadores y asistentes que desarrollarán la metodología adecuada al contexto educativo y sociocultural de la parroquia y entregará el material de trabajo que se requiera.
- Materiales para el desarrollo de los talleres.
- Material impreso de los cursos.
- Kit de aprendizaje para cada una de los estudiantes.
- Diplomas de participación del taller.

Etapas de Ejecución: Implica el desarrollo y realización de los talleres. Las capacitaciones serán gratuitas y contendrá un programa a realizarse el día indicado por el GAD parroquial Los Lojas según el siguiente detalle:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Taller de Repostería:

- Esta capacitación durará 16 sesiones divididas en 3 días a la semana durante 3 horas diarias.
- Se desarrollará un evento de bienvenida y un evento de clausura.
- Se capacitarán a todas las beneficiarias del proyecto en temas de plan de negocio, contabilidad y marketing digital
- Sus destinatarios un máximo de 35 jóvenes y adultas de sexo femenino u otro sexo de edad entre 18 a 60 años de la parroquia Los Lojas.
- El facilitador desarrollará la metodología adecuada al contexto educativo y sociocultural de la parroquia y entregará el material de trabajo que se requiera.

Taller de Maquillaje:

- Esta capacitación durará 16 sesiones divididas en 3 días a la semana durante 3 horas diarias.
- Se desarrollará un evento de bienvenida y un evento de clausura.
- Se capacitarán a todas las beneficiarias del proyecto en temas de plan de negocio, contabilidad y marketing digital
- Sus destinatarios un máximo de 35 jóvenes y adultas de sexo femenino u otro sexo de edad entre 18 a 60 años de la parroquia Los Lojas
- El facilitador desarrollará la metodología adecuada al contexto educativo y sociocultural de la parroquia y entregará el material de trabajo que se requiera.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

SERVICIOS O PRODUCTOS ESPERADOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	SESIONES
REPOSTERIA	TEMAS • Bocaditos: Caracoles, Tartaletas, Mini pie, Empanadas de sal y de dulce, Polvorones de nuez, Bolitas de carne, Suspiros. • Postres: Bizcocho para torta fría, Dulce de tres leches, Tiramisú, Brazo gitano, Queso de leche, Pastel imposible, Queso de coco dulces 4 leches. • Tortas: Torta masa pesada, Vainilla, Chocolate, Coco. • Coberturas para torta: Chantilly secretos y tips, Merengue italiano, Crema mantequilla, Decorado Primium, Tortas altas.	16
MANICURE	TEMAS • Anatomía de la uña y el correcto uso de los implementos. • Manicura Rusa y Preparación de la uña. • Nivelación de la uña en base rubber • Esmaltado semipermanente • French y Encapsulado en semipermanente • Soft Gel • Marmoleado • Polygel • Tipos de estructuras • Técnica híbrida	16
PLAN DE NEGOCIO	• Contabilidad básica • Marketing Digital • Fotografías	
MATERIALES	DESCRIPCIÓN	
MATERIALES TALLER DE REPOSTERÍA	IMPLEMENTOS 2 Cocina con horno 2 Tanque de gas 10 Mesas 30 Sillas 15 Batidoras 15 Licuadoras 15 Paletas 20 Bandejas	16





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

	20 Mangas pasteleras 10 Juego de dycas 20 Moldes 20 Materiales varios para practicas	
MATERIALES TALLER DE MANICURE	MATERIALES 10 Mesas. 30 Sillas 5 Espejos grandes 10 Drill 8 Lamparas UV/LED 8 Brocas flama y sponge 2 Pizarras 30 Wipper 90 Esmaltes semipermantes.	16
CASA ABIERTA	• Gigantografías • Carteles • Materiles para mostrar • Subeniles varios	01
CEREMONIA	• Servicio de evento ceremonial que incluye Sillas, Parlantes, sistema de video, diplomas,	02

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo para la ejecución de este contrato será de Cuarenta y cinco días una vez se encuentre aceptada por parte del proveedor la respectiva orden de Compra emitida por la institución.

PRESUPUESTO REFERENCIAL.

El presupuesto referencial, se determinará con el análisis de precios o estudio de mercado que arrojen las cotizaciones recibidas en el portal de compras en la herramienta necesidades de ínfima cuantía.

PERSONAL TECNICO.

Los facilitadores deben tener especialización certificada en la disciplina que impartirán.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

Titulo de 3er Nivel o certificación de artesano.

FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Pago contra entrega total del servicio, previo la entrega de factura e informes de actividades/servicios, de acuerdo a lo requerido; informe del área requirente que manifieste la conformidad a entera satisfacción con el servicio recibido.

OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

- Verificar los documentos que el proveedor debe presentar, de conformidad con los intereses institucionales, en un plazo máximo de 3 días.
- Otorgar al proveedor las facilidades necesarias para la recepción de los servicios.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones de los Términos de Referencia en cuanto a los servicios esperados.

OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA.

- La omisión de cualquier detalle que deba formar parte de la orden de servicio, no exime al contratista de la responsabilidad y obligación de ejecutarlos.
- Por consiguiente, no podrá tomarse como base para reclamaciones o demandas posteriores.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en el presente Términos de Referencia y condiciones de la orden de servicio.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y contratiempos tanto en cumplimiento de requisitos de ejecución como en el desarrollo de la orden de servicio.
- Cumplir con el objeto de la orden de servicio en la forma y tiempo pactado.
- Además de las obligaciones ya establecidas en estos términos de referencia, el PROVEEDOR está obligado a cumplir con cualquier condición que se derive natural y legalmente del objeto de la orden





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

de servicio y sea exigible por constar en cualquier documento del mismo o en norma legal específicamente aplicable.

- Todo lo señalado en los Términos de Referencia.
- Serán también de cuenta del contratista y a su costo, todas las obligaciones a que se deriven de la orden de servicio suscrita.

ELABORADO POR:	APROBADO POR:
 Firmado electrónicamente por: JULIO CESAR HUACON PACHAY Tnlgo. Julio César Huacón Pachay Secretario GAD Parroquial Rural Los Lojas	 Firmado electrónicamente por: KEVIN ALFREDO MARURI CORREA Lcdo. Kevin Maruri Correa Presidente GAD Parroquial Rural Los Lojas

